



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PUGIL CMX
Número de autorización: 25747
Fecha de inscripción: 21/02/2017
Fecha de caducidad: 31/08/2020

Titular

SIPCAM INAGRA, S.A.
c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio Nuevo Centro
46009 VALENCIA

Fabricante

SIPCAM INAGRA, S.A.
c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio
Nuevo Centro
46009 VALENCIA

Composición: CIMOXANILO 5% + CLORTALONIL 37,5% [SC] P/V
Tipo Función: Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de COEX de 0,25 y 1 L (diámetro de boca 41,6 mm) y garrafas COEX de 5 L (diámetro de boca 54 mm), 10 L (diámetro de boca 54 mm) y 20 L, garrafas HDPE de 5 L (diámetro de boca 54 mm), 10 L (diámetro de boca 54 mm) y 20 L.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ALTERNARIA	2,4	



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		Aire libre e invernadero: Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días al aire libre y 12 en invernadero mediante pulverización entre el estado BBCH 21 (Formación del primer brote lateral) y el BBCH 70 (Comienzo formación del fruto).
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	2,4	Aire libre e invernadero: Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Aplicar desde BBCH 21-70 (de primer brote lateral primario visible a la aparición del primer fruto con tamaño y forma típica). Aire libre: Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de al menos 7 días. En invernadero: Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 12 días.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	2	Aire libre: Volumen de caldo: 400-800 l/ha. Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días desde BBCH 21-70 (de primer brote lateral primario visible a la aparición del primer fruto con tamaño y forma típica).
Patata	ALTERNARIA	2	Volumen de caldo: 110-800 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días entre aplicaciones y mediante pulverización normal con tractor con reducción de deriva (dirigido al suelo), y solo una de las aplicaciones a BBCH<40 (antes del comienzo de la formación de los tubérculos).
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	2,4	Aire libre e invernadero: Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días al aire libre y 12 en invernadero mediante pulverización entre el estado BBCH 21 (Formación del primer brote lateral) y el BBCH 70 (Comienzo formación del fruto).
	MILDIU		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel no comestible	14
Patata	28
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Tomate	3

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida preventivo y curativo.

Aplicar en pulverización normal mojando uniforme y completamente todas las partes de la planta. Los tratamientos deberán comenzarse preventivamente justo antes de que se den las condiciones idóneas de temperatura, humedad y desarrollo vegetativo para los ataques del hongo a combatir.

Para los cultivos al aire libre el método de aplicación será pulverización normal con tractor, y para los cultivos en invernadero pulverización normal mediante sistemas automáticos. Para los cultivos autorizados en invernadero se limita el uso a una altura de los cultivos igual o inferior a 1 m.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para cualquier cultivo y método de aplicación en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo, en aplicación será necesario únicamente ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:

En patata se deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).

En tomate y berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

En tomate, berenjena y cucurbitáceas de piel comestible (aire libre e invernadero), será necesario un periodo de reentrada de 3 días.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad residentes:




En patata la banda de seguridad para residentes será de 10 m.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H331 - Tóxico en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1



Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 10 m con cubierta vegetal para los cultivos de patata.
- 20 m con cubierta vegetal para los cultivos al aire libre de tomate, berenjena y cucurbitáceas hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 5 m para los cultivos de patata y
- 15 m para los cultivos al aire libre de tomate, berenjena y cucurbitáceas hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Triazina sustituida (CAS 4719-04-4).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 25747

PUGIL CMX

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --